

INFORME SECRETARIAL

Al despacho del señor juez memorial recibido vía correo electrónico por parte del extremo activo solicitando se incorpore datos de notificación del integrado al contradictorio. **Sírvase proveer.**

JULIO JOSÉ CANCHANO PARODY
Secretario.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA MAGDALENA
jpmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Sebastián de Buenavista, Magdalena, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

REF: Rad. 47-692-40-89-001-2023-00146-00 PROCESO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO) seguida por DANIELA MIRANDA ORTIZ EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR LUIS ANGEL MIRANDA ORTIZ, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL.

Visto el informe de secretaría que antecede, por tenerse ello como cierto, esta célula judicial profiere el siguiente;

AUTO

Se acepta incorporar la siguiente información de notificación del señor RICHARD JOSE JIMENEZ ORTIZ integrado al contradictorio por activa. Correo electrónico: rjricharson@gmail.com, abonado telefónico: 300-708-2028 y dirección física: carrera 9G número 124-148 Caribe Verde, Sotavento Vibratto, torre 23 apartamento 102 de la ciudad de Barranquilla (Atlántico). Datos suministrados por la demandante señora, DANIELA MIRANDA ORTIZ mediante correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ
Juez

Firmado Por:
Dario Angel Eguis Suarez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Sebastian De Buenavista - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89629856760960b0beff6cdd878bb1d580e09b22e7f562ffad2b247510f12efc**

Documento generado en 11/03/2024 12:10:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>